



UNIVERSIDAD NACIONAL del CENTRO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES
ESCUELA SUPERIOR de CIENCIAS de LA SALUD

Ref. Expte.Nº: 1-57914/2016

Obra: INSTALACION de GAS y CALEFACCION

Lugar: calle Pringles nº 4391 - OLAVARRIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente obra tiene como finalidad la instalación de gas natural, provisión de nuevos tendidos y/o revisión o reemplazo de cañerías existentes de distribución para alimentación de los diferentes equipamientos existentes y a proveer y colocar en el área delimitada en el plano de planta que se adjunta.

La obra se desarrollará en un área de funcionamiento del Edificio que no se interrumpirá, por lo cual se deberán extremar la limpieza diaria, el orden de la misma y su prolija ejecución, ya que las actividades que allí se efectúan no serán interferidas mientras se ejecute ésta obra.

Los trabajos a ejecutar son los siguientes:

- 1. EJECUCIÓN de PROYECTO, PLANOS y TRÁMITES:** El Contratista deberá efectuar el proyecto de la instalación a ejecutar consensuando con la Inspección de obra y posteriormente presentará los planos, firmados por su Instalador de 1ra categoría, para su aprobación ante Camuzzi Gas Pampeana y entregará los mismos a la Inspección de Obras, requisito sin el cual no podrá dar comienzo de los trabajos. Se deja constancia que la aprobación de la instalación excluye la puesta en marcha de los 6 equipos de calefacción ya colocados, tarea que llevará adelante el Contratista que las colocó.
- 2. UTILIZACION CAÑERÍAS EXISTENTES:** La cañería existente de ingreso del servicio podrá ser utilizada siempre que su diámetro sea suficiente luego de efectuado el cálculo de consumo, caso contrario se deberá reemplazar por nueva con la sección correspondiente, sin que esto signifique adicional alguno.
- 3. EJECUCION de TENDIDO de CAÑERÍAS:** luego de aprobado el plano de proyecto, se procederá a la provisión y ejecución de los recorridos de cañerías en forma subterránea, embutida o exterior según corresponda y estén indicados. Las cañerías y accesorios serán aprobados y recibirán las protecciones indicadas por las reglamentaciones vigentes para las instalaciones de gas. Los equipos a utilizar el servicio son:
 - 6 calderas de calefacción de 34.500 kcal/h cada una

- 7 calefactores de 5.500kcal/h cada uno (4 existentes, 3 a proveer y colocar)
 - 6 tomas para picos Bunsen 1.500 kcal/h cada uno
 - 1 termotanque existente de 8.500 kcal/h
4. **REGULADOR:** se deberá proveer y colocar un nuevo regulador según cálculo en la casilla existente, la cual de ser necesario deberá ampliarse para comodidad de la instalación.
 5. **PROVISION de ARTEFACTOS:** se deberán proveer y colocar 3 calefactores tiro balanceado de 5.500 kcal/h cada uno, con su respectiva llave de paso, ventilación y tareas de albañilería que implique el trabajo. Previo a su provisión, deberá aprobar ante la Inspección el modelo y marca del artefacto a proveer. Los lugares donde se colocarán se indicarán en la visita a obra. De igual forma se indicarán la ubicación de los calefactores existentes, las mesadas donde van colocados los mecheros Bunsen y el termotanque existente, todos ellos a renovarles la instalación.
 6. **VENTILACIONES:** Se efectuarán las ventilaciones correspondientes que indique la reglamentación, de todos los locales donde se instale un artefacto. La tarea contempla la colocación de rejillas, tirajes, caños, y todo accesorio utilizado a tal fin, y todas las tareas de albañilería hasta dejar terminados los trabajos.
 7. **PRUEBA de HERMETICIDAD:** el Contratista efectuará ante la Inspección, una prueba de hermeticidad de 200 gr. de la totalidad de la instalación, aparte de las inspecciones que exija Camuzzi para la aprobación de la misma.
 8. **REPARACIONES VARIAS:** Todos aquellos sectores que hayan sido afectados por el recorrido de las cañerías a instalar, ya sean terreno exterior, veredas, revoques, cielorrasos, etc., serán reparados en su totalidad a satisfacción de la Inspección, como también retirados fuera del terreno todo material o escombros sobrante.
 9. **LIMPIEZA y ENTREGA de OBRA:** finalizados los trabajos, se efectuará un control general de la puesta en marcha del sistema y el subsanado de cualquier inconveniente, tras lo cual se efectuará la entrega de la obra a la Inspección. A partir de ese momento de la Recepción Provisoria, por 6 meses el Contratista será responsable absoluto de toda la instalación y deberá efectuar cualquier tipo de reparación o reemplazo que deba realizarse, a su exclusivo costo. Cumplidos esos 6 meses, le será otorgada la Recepción Definitiva y la devolución de las garantías. Se efectuará una limpieza a fondo de todos los lugares donde se hayan ejecutado los trabajos.
 10. **NORMAS de SEGURIDAD E HIGIENE:** El Contratista deberá cumplimentar la normativa vigente de Seguridad e Higiene para la industria de la construcción y actividades conexas.
 11. **VISITA A OBRA:** El Oferente deberá realizar una visita a Obra con carácter de OBLIGATORIA en día y hora a designar por la Universidad.
 12. **PLAZO de GARANTIA:** 6 (seis) meses a partir de la fecha de terminación y entrega de los trabajos.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 400.000.- (Son pesos Cuatrocientos mil.-)

FORMA de PAGO: Anticipo financiero 50% y el resto acorde a la certificación mensual del avance de obra.

PLAZO DE EJECUCION: 60 (sesenta) días corridos

DIRECCION GENERAL de OBRAS y PROYECTOS

MAYO 2016



Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
DIRECCION GENERAL de OBRAS y PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL del CENTRO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES
ESCUELA SUPERIOR de CIENCIAS de LA SALUD

Ref. Expte.Nº:
Obra: INSTALACION de GAS y CALEFACCION
Lugar: calle Pringles nº 4391 - OLAVARRIA

PLANILLA DE CERTIFICACION

ITEM	DESIGNACIÓN de LAS OBRAS	INCIDENCIAS (%)	
		Parcial	Sub Total
01	Proyecto y planos	4,00	
02	Tareas en cañerías existentes	15,00	
03	Tendido de cañerías nuevas	47,00	
04	Regulador	12,00	
05	Provisión de artefactos	4,00	
06	Ventilaciones	2,00	
07	Prueba de hermeticidad	2,00	
08	Reparaciones varias	10,00	
09	Limpieza y entrega de obra	4,00	100,00

PORCENTAJE TOTAL..... 100,00 %

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 400.000 .- (Son pesos Cuatrocientos mil.-)

Deben considerarse incluidos todos y cada uno de los trabajos para dejar funcionando cada una de las obras e instalaciones que se especifiquen incluyendo aquellos trabajos, o terminaciones que por omisión no estén contemplados en el listado y que resulten necesarios para la finalización total de la obra .

Representante Técnico
Matr

Contratista
Sello y firma

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PROYECTOS
MAYO 2016